



Alirio Fernandez <aliriorama05@gmail.com>

RV: SOLICITUD EXPEDIENTE 2018-00216

1 mensaje

Juzgado 05 Administrativo - Cauca - Popayan <j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: CARLOS ASTAIZA <carlosaastaiza@gmail.com>, Alirio Fernandez <aliriorama05@gmail.com>

3 de marzo de 2023,
15:58

De: Juan Sebastian Camargo <jucamargo@confianza.com.co>
Enviado: viernes, 3 de marzo de 2023 3:54 p. m.
Para: Juzgado 05 Administrativo - Cauca - Popayan <j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>
Asunto: SOLICITUD EXPEDIENTE 2018-00216

Señores

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CAUCA-POPAYAN

Referencia: REPARACION DIRECTA

No de Proceso: 19001333300520180021600

Demandante: ANUAR CHACHINOY LÓPEZ Y OTROS

Demandados: MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO – INCOD LTDA

Llamado en Garantía: Seguros Confianza S.A

Cordial saludo,

De forma respetuosa, por medio del presente correo, solicito el favor de enviar el link de acceso al expediente digital del proceso de la referencia.

De antemano agradezco su atención, estaremos atentos a sus valiosos comentarios.

Juan Sebastian Camargo Enriquez | Judicante de Procesos Judiciales

Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 601 644 4690 Ext. 2986



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesitas enviar un correo ahora, no esperes una respuesta o acción fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia.

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.